



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

03 MAR 2017

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca, México, marzo 3 de 2017

Oficio No. 229103000/037/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta a su oficio número SI-CI-136/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00022/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX.

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 59 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información solicitada, la cual se encuentra contenida en su solicitud adjunta, la misma, no se encuentra dentro de los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones.

Por otra parte, cabe resaltar que el diverso Sujeto obligado que es competente para conocer del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en el artículo 17.70 del Código Administrativo del Estado de México, es el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México que a la letra refiere que, el Sistema:

"Tiene por objeto coordinar los programas y acciones relacionados con la infraestructura vial de cuota; efectuar investigaciones y estudios que permitan, al Gobierno del Estado, sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades federales..."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES